



**CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL FEMENINO EN COLOMBIA
FRENTE AL NEOLIBERALISMO: UNA MIRADA AL SECTOR RURAL**

AUTOR:

ANDREA BOHÓRQUEZ CARRILLO

TUTOR:

ALEJANDRO RAMÍREZ VIGOYA

MONOGRAFÍA DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ECONOMISTA

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ECONOMÍA
BOGOTÁ D.C 2015**



CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL FEMENINO EN COLOMBIA FRENTE AL NEOLIBERALISMO: UNA MIRADA AL SECTOR RURAL

Andrea Bohórquez Carrillo
Febrero de 2015

Resumen

Este documento centra su investigación en estudios previos sobre la importancia y evolución que ha vivido el mercado laboral femenino colombiano, haciendo énfasis al sector rural, desde las implicaciones de la apertura económica hasta las diferentes reformas o políticas sociales y laborales que lo afectan; siendo conscientes que obtener un empleo o un lugar en el mercado laboral, significa para los individuos construir un acceso a los recursos que consideran necesarios para realizar sus proyectos y aspiraciones, al mismo tiempo es el método mediante el cual aportan su productividad a la sociedad, empiezan a contribuir y hacer parte activa de la economía del país.

Palabras clave: Empleo femenino, Neoliberalismo, Globalización.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. MERCADO LABORAL FEMENINO EN COLOMBIA.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Descripción.....	6
1.3 Papel de la mujer en el sector rural.....	8
2. EQUIDAD DE GÉNERO.....	9
2.1 Derechos de la mujer.....	9
2.2 Persistencia de la inequidad de género.....	10
2.3 Caracterización por genero.....	11
3. POLÍTICA DE EMPLEO EN COLOMBIA.....	15
3.1 Papel de la informalidad.....	16
3.2 Trabajo digno y decente.....	17
4. NEOLIBERALISMO.....	19
4.1 Transición.....	19
4.2 Efectos.....	21
4.2.1 En la educación y cultura social.....	22
4.2.2 En el empleo femenino.....	24
4.2.2.1 Sector rural.....	26
5. CONCLUSIONES.....	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29

INTRODUCCIÓN

En la actualidad es más evidente que la participación de la mujeres en actividades laborales y productivas es mayor a la de hace unos años, igualmente en la toma de decisiones relacionadas con dichas actividades, por lo cual se hace importante hacer un recorrido por los distintos autores que han descifrado esta evolución social, cultural y laboral en Colombia, demostrando que la igualdad de géneros es un factor importante para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

La tasa de desempleo depende no sólo de la oferta de puestos de trabajo o demanda de trabajo; depende también de la oferta laboral, es decir, del número de personas en edad de trabajar que están dispuestas a participar en el mercado laboral mediante la búsqueda o el ejercicio de una ocupación remunerada así como de la disposición a trabajar más o menos horas por parte de quienes pertenecen o podrían pertenecer a la población laboral. Aquellos quienes no están dispuestos a participar en el mercado laboral optan por desempeñar oficios distintos como los de estudiantes o amas de casa.

Este documento abarca el tema dentro de cuatro partes, primero con una descripción del empleo femenino en Colombia de manera general, seguido de un análisis de la equidad de género, en un tercer punto se analiza el efecto de la política de empleo en Colombia en el trabajo femenino, finalmente en el último bloque se desglosan los Efectos del neoliberalismo.

Para el desarrollo de esta investigación y recopilación de información de la caracterización del mercado laboral femenino en Colombia frente al Neoliberalismo, se tuvieron en cuenta autores y entidades estatales reconocidas por su interés y dedicación al tema del empleo en el país, como los son Carlos

Posada, Luis Arango, Alejandro Charry; el Banco de la Republica, Profamilia, La Procuraduría General de la Nación, Departamento nacional de Planeación, Universidad Nacional y Javeriana, entre otros.

1. MERCADO LABORAL FEMENINO EN COLOMBIA

1.1 Antecedentes

En primera instancia, se evidencia la abundancia de literatura sobre los efectos de la globalización y neoliberalismo en el empleo femenino y a su vez en el crecimiento económico.

El CUADRO 1 deja visualizar un primer foco de estudios que relacionan el papel de la globalización y las repercusiones que ha traído al mercado laboral femenino. De otro lado, la disponibilidad de información que ha permitido una evidencia empírica tal y como lo muestran el desarrollo de este documento.

Cuadro 1: Trabajos más importantes sobre empleo femenino en Colombia.

Trabajo	Escenario	Conclusión
Cárdenas (1995)	Colombia	Tras la transición de la apertura económica se venía la privatización de empresas estatales, bajo el modelo de "retiro voluntario" generando huelgas y protestas para evitar estas reformas que no son más que la reducción del sector público con el fin de lograr una reestructuración industrial de la economía del país para hacerla más competitiva.

Pineda (2007)	Colombia	Entre 2001 y 2004 la brecha de ingresos promedio de las mujeres con respecto a los hombres se amplió de 21% a 25%. Esta ampliación se presenta simultáneamente con un incremento de la proporción de mujeres calificadas dentro del total de ocupadas. Esto es, la fuerza laboral femenina ocupada eleva su nivel educativo a cambio de una reducción de sus ingresos con respecto a los hombres
Cabrales (2011)	Internacional	En la sociedad de consumo neoliberal el crecimiento económico depende del reemplazo de trabajos estables por mano de obra flexible, la cual suele ser femenina.
Recio (2013)	Internacional	El empleo directamente informal, sin cobertura legal suele estar al final de los procesos de subcontratación, que en muchos casos afectan más a la mujer en su afán de hacer parte del mercado laboral.
Ermida (2007)	Internacional	Finalmente, es común decir que la globalización dificulta una política laboral nacional protectora y eficaz. Esto, que es verdad hasta cierto punto, muchas veces opera como una excusa. Al mismo tiempo, la globalización ha creado un espacio internacional no para neutralizar, pero si para disminuir los obstáculos a la calidad del empleo.
Andrade (2008)	Internacional	Evidentemente, para enfrentarse a la globalización existen varias opciones. Así por ejemplo, si uno quiere alcanzar la máxima competitividad posible, una de las opciones es eliminar las restricciones al comercio, eliminar la seguridad social, el salario mínimo y todas las regulaciones en materia laboral, pero ¿a qué costo en términos de derechos fundamentales, de desigualdad, de baja de indicadores de desarrollo humano?

Zepeda (2013)	Internacional	El panorama para Latinoamérica no es favorable, situación que persiste a pesar que la mayoría de países de la región presenciaron un cambio hacia el modelo económico neoliberal, lo que genera la precarización y mayor inestabilidad del trabajo.
---------------	---------------	---

Cuadro 1 : Elaboración del autor.

1.2 Descripción

Es evidente que la tasa de participación de la mujer en el mercado laboral, viene aumentando desde el siglo pasado, lo que podemos evidenciar en la Tabla 1, donde según Martínez (2013), se ve un importante aumento desde 1990 al año 2000, el cual parece ser ocasionado por el incremento de participación de las mujeres casadas, no jefes de hogar, y un descenso en la participación masculina. Otras razones son por ejemplo el mejoramiento de la educación y preparación académica de las mujeres, la etapa de maternidad ya no es un obstáculo para que las madres de hijos menores de 3 meses accedan al mercado laboral.

Tabla 1: Tasas de participación Femenina en Colombia (1990-2000)

Año	Tasa
1950	19,0
1976	36,0
1982	34,8
1985	37,0
1995	49,1
1997	47,0
2000	58,6

Fuente: Martínez, 2013.

En el estudio de (Riberó, et.al, 1996), se compara la situación de Colombia frente a otros países occidentales, encontrando comportamientos similares, pues tanto en Colombia como en los demás las diferencias salariales han disminuido, gracias

a aumentos considerables en la educación femenina, sin importar que este proceso se puede ver interrumpido por la etapa de maternidad de las mujeres, lo que hace que su preparación académica sea un en promedio un año más extensa y su tiempo de entrenamiento sea menor.

Un punto de discusión en cuanto a la formación académica es la citada por (García et.al, 2000), donde la capacitación informal, en el lugar de trabajo, puede aumentar de manera significativa la productividad, lo que representa un beneficio para que las mujeres accedan al mercado laboral, pero no se puede dejar de lado que la educación formal es uno de los pilares del desarrollo de un país.

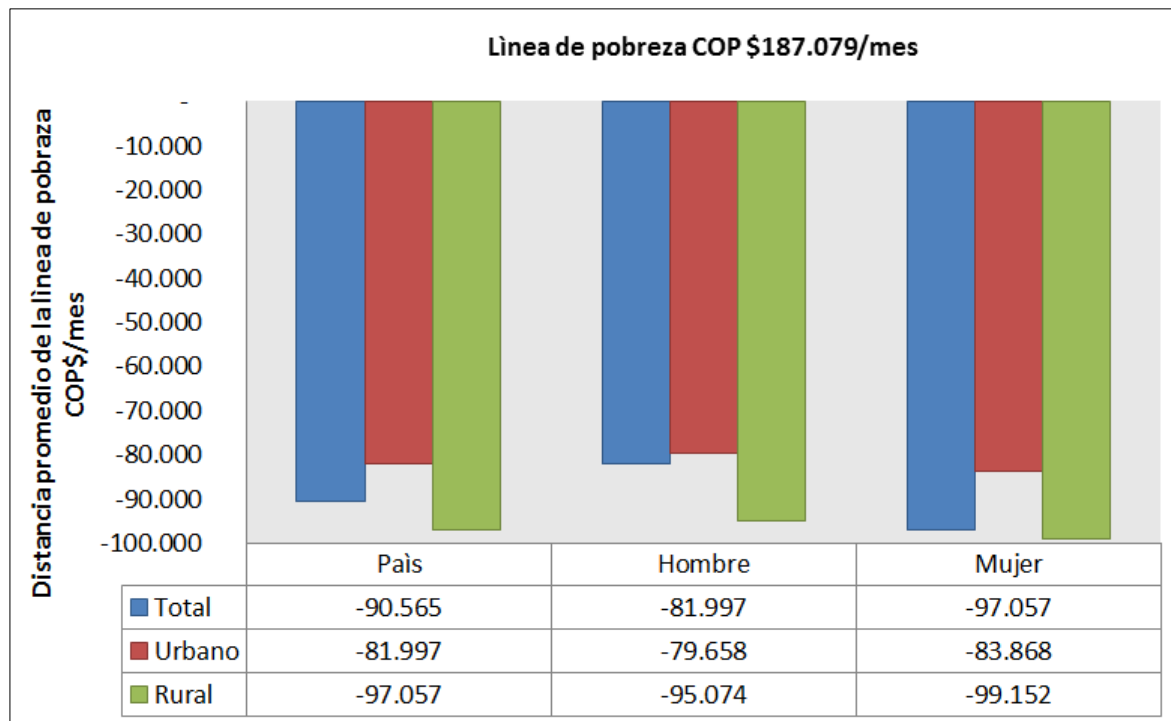
Por otra parte, hay que tener en cuenta que el comercio internacional dio pie para mayor participación de la mujer en actividades como la fabricación de textiles, manufacturas y servicios. Sin dejar de lado que esta amplia oportunidad de incorporación no garantiza las condiciones precarias de varios empleos para mujeres, en palabras de (Jaramillo, et.al, 2009), las mujeres en Colombia trabajan más, ganan menos y enfrentan dificultades para obtener recursos permanentes y acceso a la Seguridad Social.

Otro aspecto importante en este aumento de participación femenina en el mercado laboral para Colombia es la existencia del trabajo doméstico, el cual es abundante y nada costoso. Este tema es desarrollado en un modelo estático por (Charry, 2002), este tipo de modelos nos ayudan a explicar la decisión de los “trabajadores secundarios”, como lo son los jóvenes o las mujeres no jefes de hogar, de entrar o no al mercado laboral, donde se encuentra como es de esperar que estos trabajadores secundarios tengan salarios de reserva menores, en comparación con los del mercado, ya sea por falta de experiencia o por falta de educación, otros de los factores que pueden afectar la decisión de participación de los individuos son: un aumento en el desempleo puede reducir el salario de mercado del individuo y, por eso mismo, generar un efecto negativo en la participación, lo que comúnmente se conoce como el caso del “trabajador desalentado”, pero un aumento en el desempleo mezclado con una disminución en los ingresos del hogar puede aumentar la participación.

1.3 Papel de la mujer en el sector rural

En cuanto al sector rural podemos encontrar que en este se presenta una imagen de las mujeres como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo ante las desigualdades de la sociedad, en los movimientos sociales y como parte de organizaciones, como lo describe (Díaz, 2002). Aunque las mujeres tenga a cargo mayor número de tareas, sumado el trabajo doméstico, se sigue evidenciando una diferencia en el ingreso y feminización de la pobreza, como podemos ver en el Grafico1, la pobreza afecta a ambos sexos con mayor impacto en las mujeres, teniendo en cuenta que la distancia promedio de la línea de pobreza para las mujeres en el sector rural es del 53%, siendo el mayor en la tabla.

Gráfico 1: Distancia promedio a la línea de pobreza por Género en Colombia 2010.



Fuente: Parra, et.al, 2013. Con base a la Encuesta de Calidad de Vida 2010 de Dane.

Otro aspecto importante mencionado por (Suarez, 2005) es el reconocimiento de la mujer como sujeto social de derechos el cual implica un reconocimiento de la mujer en términos no sólo como beneficiaria de acciones de bienestar social sino también como agente directo de desarrollo, su participación activa y dinámica en el sector, lo que se respalda con políticas y leyes, como la Ley 731 de 2002, la cual tiene como objetivo: *mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural (Para los efectos de la presente ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada).*

2. EQUIDAD DE GÉNERO

2.1 Derechos de la mujer

En este punto es importante resaltar el artículo 11 en la parte de instrumentos internacionales de protección de los derechos de la mujer, publicados por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (diciembre de 2002), teniendo en cuenta que el propósito es la erradicación de cualquier forma de discriminación contra la mujer y se hace un compromiso de los estados por garantizar a las mujeres igualdad de posibilidades y derechos en el ámbito laboral frente a los hombres, puntualmente:

- a. *El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;*

- b. El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;*
- c. El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;*
- d. El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;*
- e. El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;*
- f. El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.*

2.2 Persistencia de la inequidad de género

A pesar de los grandes pasos que se han dado en busca de la equidad de género, existen algunas variables que aún impiden un desarrollo igual de las libertades, como la clase social a la que se pertenece, relacionada con otros aspectos como el acceso a la educación. Según estadísticas del Dane, la mujer continúa en desventaja, mientras los hombres continúan imponiendo sus ideas, a pesar de que hay mayor acceso a la educación se impide a la mujer participar en el mercado laboral formal, manteniéndose en el hogar y al cuidado de los hijos. Una reiteración de esta afirmación esta en los resultados del informe de Objetivos del Milenio, donde se observó que para el 2007 la población ocupada era de un 47% en las mujeres y un 74% en los hombres. (Peralta, 2010).

Otro aspecto importante de la participación de la mujer en la sociedad y así en el mercado laboral es su verdadera importancia en la evolución de dichas

actividades que llevan a la igualdad de géneros, tal como lo dice (Caputto, 2008), Sólo cuando diferentes aspectos como la igualdad en el acceso a la educación, la desaparición de la discriminación de género y la mayor cooperación del hombre en los roles familiares, se dé en la sociedad colombiana, la participación de la mujer se verá, no sólo en el papel sino en la realidad.

Pero aún se sigue viviendo una inequidad debido a la ocupación de casi un 60% de las mujeres económicamente activas en ciudades, se desempeñan en actividades informales o “áreas de trabajo invisible”, donde estas trabajadoras no tiene la cobertura de seguridad y salud apropiada, desempeñándose en lugares precarios y sin posibilidad de mejorar su calidad de vida. La población femenina sigue teniendo menores oportunidades de acceso al mercado laboral, lo que se traduce en pérdida del bienestar y endurecimiento de las desigualdades entre éstas y los hombres.

La distinción de sexo ha sido la base de la división del trabajo tal como lo expresa en si estudio (Montoya, 2010), en “productivo”, asociado a lo masculino, y “reproductivo”, asociado a lo femenino. El primero, entendido como trabajo remunerado y sometido a las condiciones del mercado, ha sido conocido como ocupación o empleo. Está regulado por la ley de oferta y demanda que define la situación de las personas frente al empleo y sus posibilidades de recibir ingresos, además de acceder a la seguridad social, a la distribución de recursos en la familia y el hogar, y en última instancia, a la capacidad tributaria.

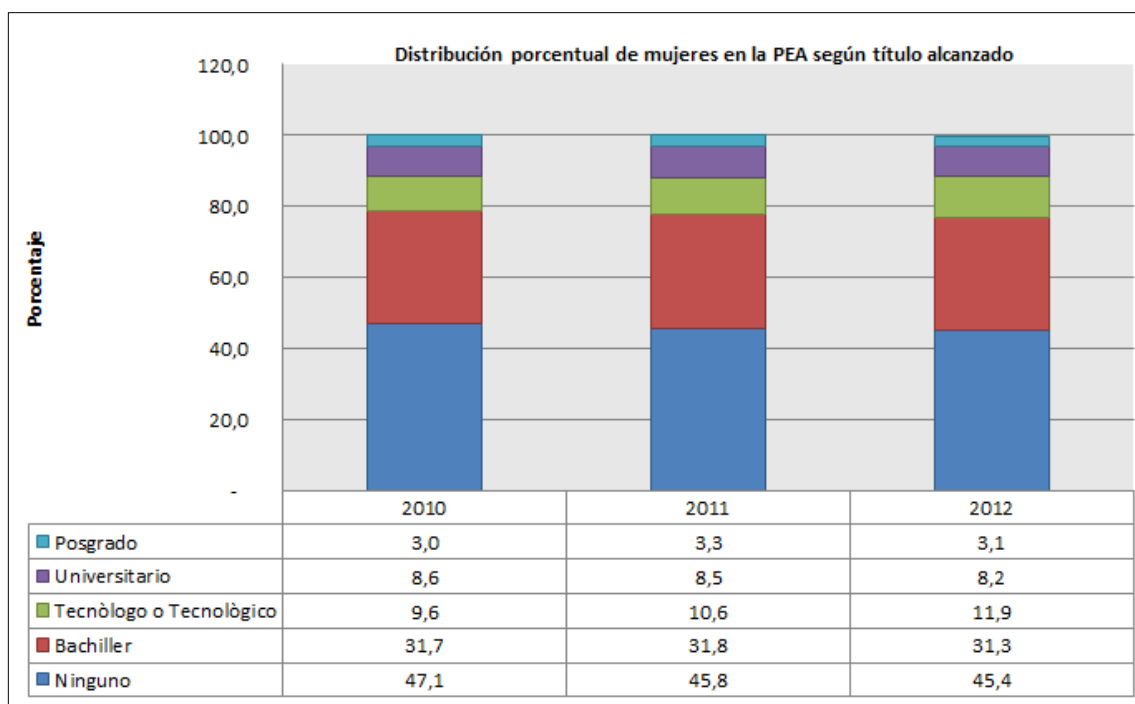
Por el contrario, los trabajos reproductivos y domésticos carentes de remuneración han sido desempeñados históricamente por la mujer, quien realiza las actividades del hogar y que podrían ser desempeñados por cualquier persona que hiciera parte del núcleo familiar, haciendo referencia a la “economía de cuidado”, donde muchas mujeres viven un momento de tensión entre la crianza, cuidado de los hijos y el afán de garantizar un ingreso para el sustento de su familia.

2.3 Caracterización por género

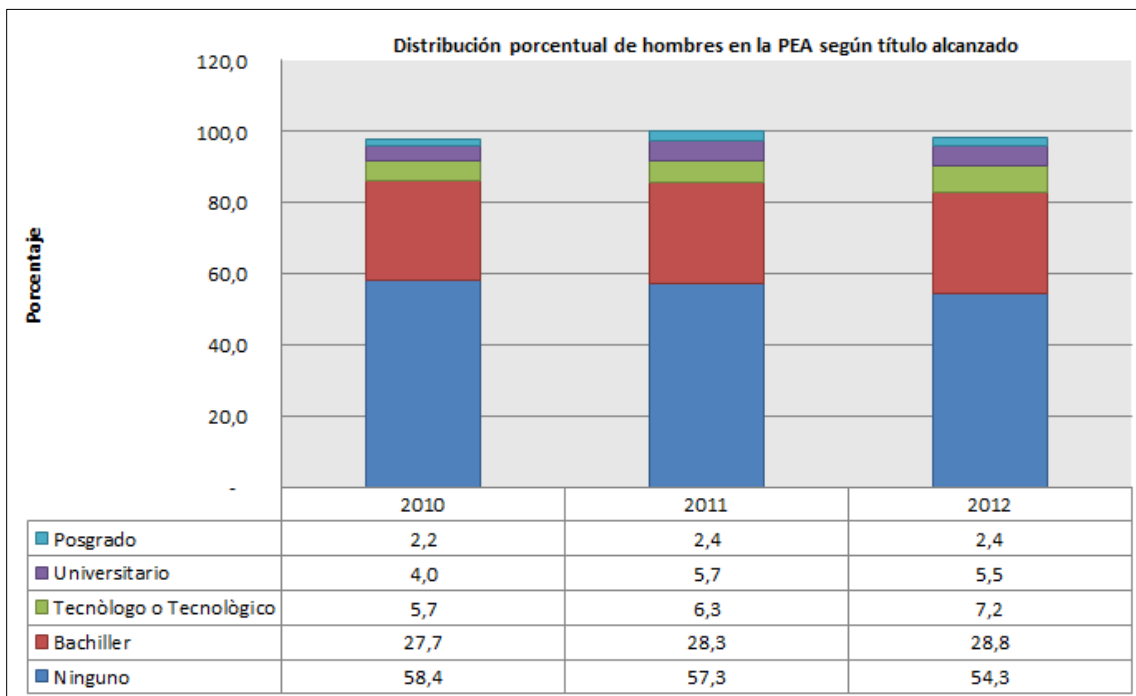
De acuerdo con el último censo realizado por el DANE en el año 2005, las mujeres representan un poco más de la mitad de la población (51.2% mujeres y 48.8% hombres), se debe tener en cuenta que La jefatura masculina en los hogares, si bien ha disminuido, se mantiene como una constante: Mientras en 1985 por cada mujer jefe de hogar había 365 hombres, los resultados del censo realizado por el DANE en el año 2005 muestran una proporción de 234 hombres por cada mujer jefe de hogar.

Otro punto característico y crucial es el nivel educativo, donde Las mujeres evidencian un nivel educativo ligeramente mayor al de los hombres. De acuerdo con las cifras consolidadas por el DANE para el período 2007 - 2011 la tasa de analfabetismo en mujeres de 15 años y más ha estado entre uno y cuatro puntos porcentuales por debajo de la tasa de analfabetismo en hombres. Las mujeres que hacen parte de la Población Económicamente Activa - PEA - tienen mayor nivel educativo que el de los hombres. Pues la proporción de mujeres que conforman la Población Económicamente Activa sin ningún nivel educativo es menor que la proporción de hombres en iguales condiciones, como se evidencia en el grafico 2.

Grafico 2: Comparación de la distribución porcentual de la PEA según nivel



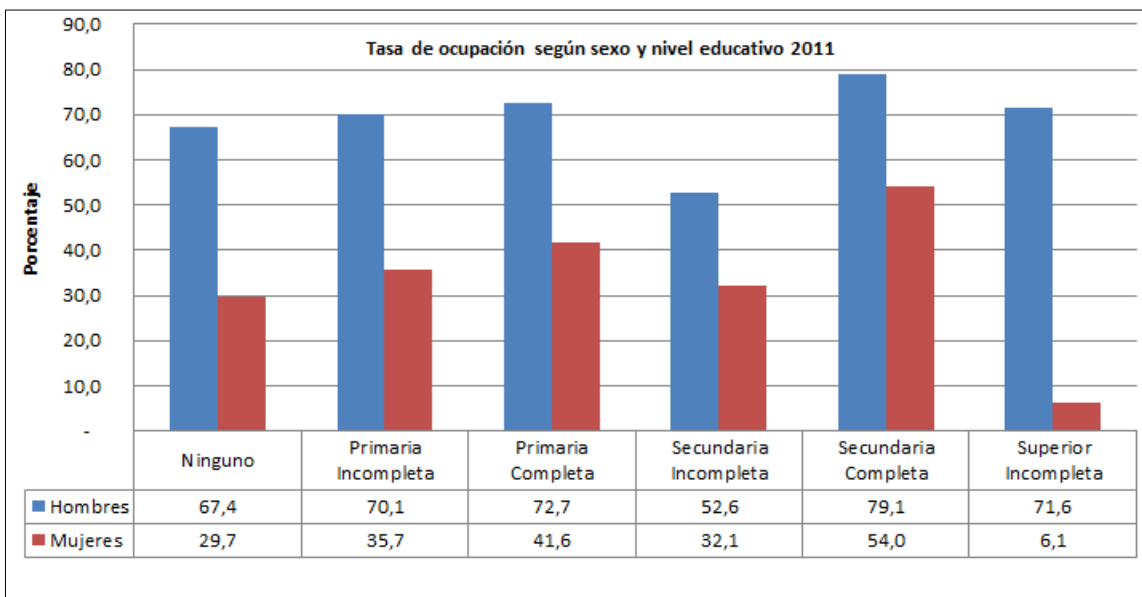
educativo 2010 -2012



Fuente: ONU Mujeres, con base a GEIH realizada por el DANE.

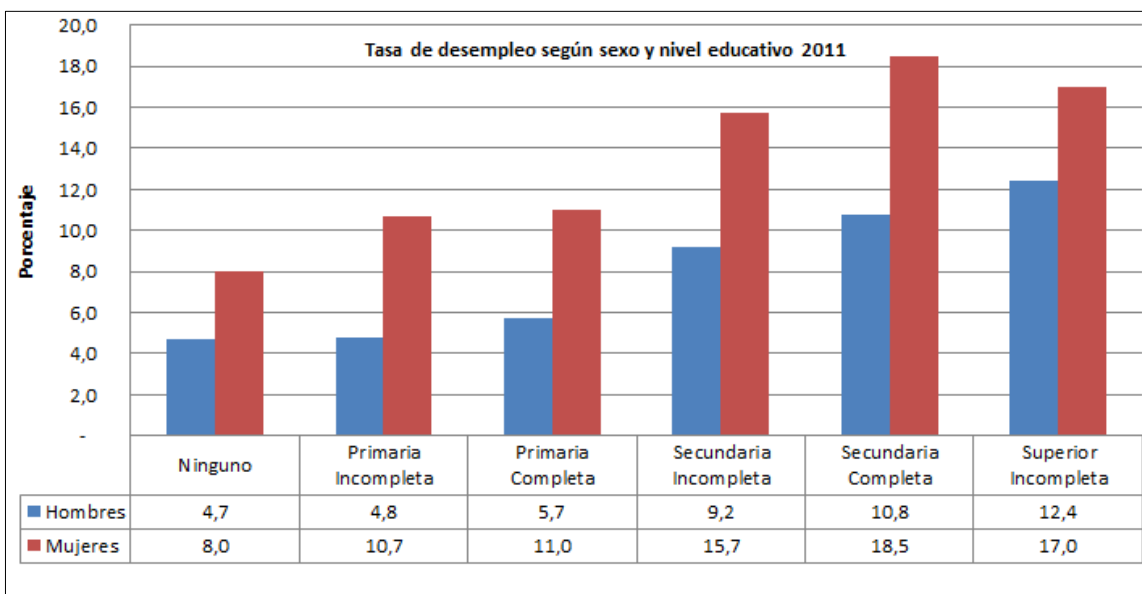
Otro punto de comparación es la tasa de ocupación (Gráfico 3 y 4), pues En todos los niveles educativos es menor la tasa de ocupación y mayor la tasa de desempleo de las mujeres. De acuerdo con las cifras consolidadas por el DANE para el periodo 2007-2011 existe una brecha entre la tasa de ocupación de hombres y mujeres en todos los niveles educativos que tiende a disminuir en los niveles educativos superiores (Para el año 2011 hubo una diferencia de 33,7 puntos porcentuales en el nivel primaria incompleta y 4.9 puntos porcentuales de diferencia en el nivel superior completa). Así mismo, en todos los años del periodo señalado la tasa de desempleo registrada para las mujeres fue mayor a la de los hombres en todos los niveles educativos.

Grafico 3: Comparación de la tasa de ocupación y nivel educativo 2011



Fuente: ONU Mujeres, con base a GEIH realizada por el DANE.

Grafico 4: Comparación de la tasa de desempleo y nivel educativo 2011



Fuente: ONU Mujeres, con base a GEIH realizada por el DANE.

3. POLÍTICA DE EMPLEO EN COLOMBIA

Un aspecto importante en las condiciones de empleo en Colombia, son las repercusiones ocasionadas por la apertura económica en los años noventa y ahora en las negociaciones, tratados o acuerdos de libre comercio global, que el Gobierno acepta con el fin de posicionarse en el mercado internacional, en cuanto a las mujeres la política de flexibilización en la contratación de mano de obra, facilitó su incorporación como respuesta a la apertura económica garantizando el acceso a mano de obra más barata que procesos tecnológicos. (Jaramillo, et.al, 2009). Así, el mercado laboral femenino ha tenido una influencia significativa por parte de la internacionalización de los mercados, generando mayor empoderamiento pero aun con brechas salariales mayores, debido a la disposición y flexibilidad de las mujeres para aceptar empleos con bajos salarios y jornadas más extensas, otra de las causas de inequidad de oportunidades laborales entre géneros, es la necesidad de ejercer las labores y responsabilidades del hogar, las cuales siguen estando en cabeza de la mujer.

Por otra parte analizando el contexto internacional en el trabajo de (Buitrago, 2007) se muestran ciertos factores que determinan la decisión de participación de los individuos, los cuales son un aumento en el nivel de desempleo transitorio que puede reducir el salario en el mercado del individuo, por esta misma razón puede generar un efecto negativo en el nivel de participación, por el lado de los patrones de comercio internacional y políticas comerciales, surge una pregunta ¿han contribuido a promover relaciones de género más equitativas en el ámbito público y privado?

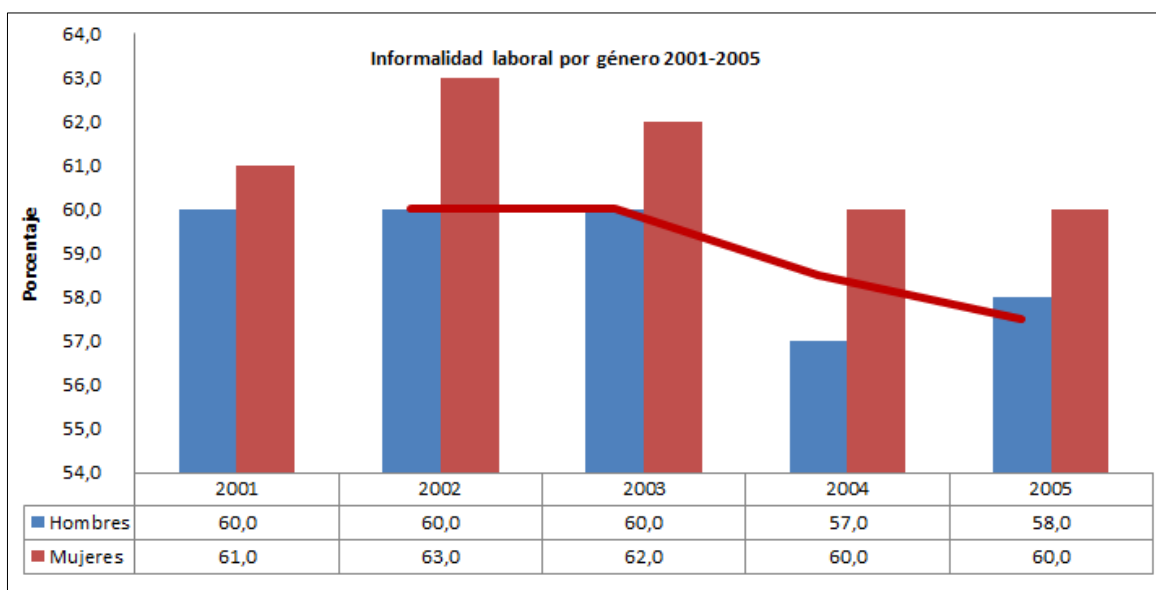
Una posible respuesta la vemos analizando los periodos de estabilidad económica después de pasar por un proceso de crisis económica entre los años 1997 a 2000. Donde nos muestran un proceso de recuperación en el contexto de globalización y retorno de la confianza de los inversionistas extranjeros, generando un proceso de

inserción de grandes almacenes de cadenas multinacionales que absorbieron las empresas Colombianas.

En cuanto a lo público, una de las formas de intervención del Gobierno en el mercado laboral es la fijación de un Salario mínimo, la cual está ligada a variables como la inflación esperada, la productividad esperada y el incremento del producto interno bruto. La finalidad del salario mínimo es la garantía para que todo trabajador pueda mantener un nivel de vida mínimo, dentro del cual pueda satisfacer sus necesidades básicas.

3.1 Papel de la informalidad

Grafico 5: Informalidad laboral por género 2001-2005



Fuente: ECH, Dane

Una de las soluciones más rápidas, es entrar al sector informal y así hacer parte del mundo labora pues la informalidad existe básicamente por la incapacidad del sector formal de generar suficientes empleos. Esto se puede ver claramente cuando la economía entra en auge; en estos períodos la informalidad disminuye, ya que en la mayoría de los casos no es vista como una opción laboral real sino

como una posibilidad frente al desempleo; por tanto, cuando éste empieza a ceder, los individuos comenzarán a trasladarse hacia el sector formal (Grafico 5) , aunque esto signifique un deterioro en su calidad y estilo de vida, pues no hay restricciones o exigencias pero si menores remuneraciones, lo más preocupante de esta alternativa es que las mujeres no están garantizando salir de la pobreza y por el contrario, involucra a su familia en este tipo de trabajo, creando una pobreza generacional y peor aún no está vinculada a un sistema pensional, en otras palabras va hacer pobre en su vejez. (Sarralde, 2011).

La informalidad, es un campo de detrimento y desventajas no solo para las mujeres o cualquier individuo que haga parte de esta, para los microempresarios y para la economía en general, pues este sector integra características que alejan a sus integrantes de los beneficios del gobierno, del sector financiero y así como en efecto domino de un beneficio futuro, de inversiones prosperas para fomentar el crecimiento y desarrollo de sus negocios; al no estar vinculados legalmente pierden estas oportunidades.

Por su lado (Cárdenas, et.al, 2007), definen de manera puntual informalidad como una economía oculta, en manos de unidades productivas, que no registran su actividad, sus ingresos, ni sus empleados ante las autoridades competentes, con el fin de evadir impuestos y contribuciones; de esta definición los autores plantean cuatro características básicas de la informalidad:

1. No tienen registro mercantil.
2. No lleva contabilidad de ningún tipo.
3. No declara ni paga impuestos en el año anterior.
4. No realiza los aportes correspondientes a las prestaciones sociales de sus empleados en el año anterior.

3.2 Trabajo digno y decente

Como se pudo evidenciar en la sección anterior, para las mujeres no siempre es prioridad contar con ciertas características en su empleo o labor que les genere un nivel y calidad de vida, debido a su disposición y facilidad por pasar de alto puntos como seguridad social, contratación y remuneración legal. Por este motivo a continuación se hará un enfoque en la normatividad internacional, la cual en manos de la Organización Internacional del Trabajo, empieza específicamente en 1999 a hablar de un trabajo decente en condiciones dignas para hombres y mujeres.

El concepto de trabajo decente abarca además de las oportunidades de participación en el mercado laboral, lineamientos sobre esta participación, como lo son, el respeto de los derechos del trabajador, igualdad y espacio de respeto y dialogo social, que permitan construir en cada trabajador ciertas condiciones que de bienestar y calidad de vida. En cuanto a un trabajo digno debemos tener en cuenta que las personas, hombres y mujeres deben considerarse desde el punto de su calidad de ser humano, no desde otras características secundarias, con el fin de no reducir su naturaleza.

Para ampliar la definición, a continuación se nombraran los componentes vitales de un trabajo decente, los cuales son enumerados y argumentados, en un amplio estudio del tema, realizado por Chaparro et.al, (2007).

1. Oportunidades de empleo o ingreso: en este punto se abarca no solo los empleos formales, sino cualquier actividad que requiera de una remuneración en dinero o en especie, como actividades domésticas, informales e incluso trabajos en la calle. También es importante que esta remuneración sea aceptada por ambas partes y acorde a la calidad de vida del empleado, otro aspecto importante es el las condiciones seguras de la labor, la protección adecuada, jornadas de trabajo y descansos.
2. Derechos de los trabajadores: este componente es la parte normativa del trabajo decente, pues es la que trae a colación la protección de los derechos y libertades de todos los trabajadores.

3. Protección social: para los trabajadores también es importante contar con un respaldo y protección en momentos de contingencia, no previstos como calamidades, nacimientos, enfermedades o muertes, para él y su familia, es necesario de igual modo que cuenten con la protección en sus áreas de trabajo.
4. Diálogo social: es el método por el cual las partes de un contrato laboral pueden ejercer su participación, manifestación y en de algún modo una democracia, las organizaciones sindicales son su forma más común para dar a conocer sus intereses y puntos de vista, recordemos que esta es la comunicación tripartita que adopto la OIT.

4. NEOLIBERALISMO

4.1 Transición

Chacón, (2000) cita al doctor Daniel Castellanos García, quien plantea en un periódico nacional la siguiente cuestión: ¿Quién, qué modelo económico, qué esquema mental está realmente sacrificando a la gente? Y él mismo contesta:

En Colombia impera la noción económica de que gastar alocadamente en consumo y no invertir, es lo que genera la riqueza, y la noción de que la actividad política debe ser feriar el presupuesto, de que los partidos políticos son partidos de partidas presupuestales, seguiremos siendo esclavos de unos esquemas mentales que nos mantienen en la pobreza y en el atraso. A Colombia le hace falta repetir, con Descartes “pienso, luego existo”.

Según Villagrasa (2003), la mala experiencia de la intervención del Estado les abrió camino a las soluciones del mercado, las fórmulas del mercado resultaron necesarias para corregir la ineficiencia y el mal funcionamiento del Estado. Lo que generó en el comercio internacional: reducción de aranceles, asignación minuciosa de crédito, desmonte de los controles generalizados de precios,

eliminación de instituciones o traslado al sector privado, si no cumplían con sus objetivos; lo que dio lugar a una liberalización del sector financiero aperturas comerciales y privatizaciones modernas,

Siguiendo a Ahumada (2000), en 1990 al final de la administración de Barco, se inauguró la apertura comercial que no pasaba aun de un carácter simbólico, la decisión abierta para implantar el modelo neoliberal se adoptó en la administración de Gaviria, se decidió reducir significativamente los aranceles, se estableció un mercado libre para el ingreso de cualquier bien, mientras que en el campo de la modernización y privatización, no fue tan sencillo, un claro ejemplo es la huelga de los empleados de la empresa de tele comunicaciones (Telecom), que obligó al Gobierno a desistir de la decisión de trasladarla al sector privado.

Por otro lado en cuanto a reformas del libre mercado, los organismos multilaterales de crédito se convirtieron en grandes gestores, pues los países que adoptaban estas reformas tenían beneficios y preferencias en las financiaciones, estos organismos contradictoriamente presentaban a Colombia como uno de los países menos dispuestos de la región a darse a la reforma, y al mismo tiempo fue el país con mejor desempeño económico de la región.

Como ya se mencionó el neoliberalismo plantea como prioridad disminuir el tamaño del Estado, y así reducir sus funciones, pues la mejor manera de asignar recursos es permitir que lo haga un libre mercado y por tanto el Estado no debe intervenir, además si se privatiza se eliminan los focos de corrupción y de ineficiencia y como diría Chacón (2000), se introduciría conceptos administrativos de la gerencia moderna.

El discurso neoliberal triunfa hacia el futuro y en general el bienestar de las personas estará dependiendo del crecimiento general de la economía y el éxito o fracaso de cada uno dependerá de su capacidad personal de triunfar. Lo que da como resultado que el concepto de nacionalismo ya no exista, quedo en el

pasado, en neoliberalismo no operan las leyes electorales, sino las leyes del mercado. Y ahora, ¿quién gana con el neoliberalismo?

En cuanto a las fallas del mercado, como resulta con el monopolio, estas se autocorrigen por mecanismos del propio mercado; según esto en un país pobre no es posible hacer distribución del ingreso a la fuerza, los trabajadores deben aceptar sus bajos salarios y no es recomendable hacer gasto social para beneficiar a los pobres, esto solo causara una disminución en la inversión privada, ocasionando estancamiento económico y finalmente no se generan puestos de trabajo. Pero la política de corte neoliberal y la disminución del gasto público, ha aumentado las ganancias de grupos empresariales privados y desfavoreciendo a las familias más pobres, la influencia del Estado en la sociedad no depende de su propio tamaño, sino de sus políticas y de su eficiencia.

El neoliberalismo implica y justifica la desigualdad, pues el funcionamiento práctico del sistema de libre mercado conduce a una concentración de la propiedad y el ingreso. Al igual los procesos de acceso a créditos, a los servicios de salud, a la educación y a la adquisición de vivienda. Ahora si la gran parte de la sociedad tiene niveles bajos de educación respecto del resto del mundo, todo el aparato social se empobrece, mientras alarga la distancia entre las pocos muy ricos y los muchas más pobres.

4.2 Efectos

Para abordar esta sección, es prudente empezar con una descripción de los fundamentos del neoliberalismo; donde encontramos que la plataforma neoliberal es la estrategia política para deslegitimizar el socialismo, ya que este es incompatible con el libre mercado y solo con el libre mercado se puede dar un ambiente de democracia y así una real dispersión del bienestar. Ahora el desarrollo económico de una nación no es asunto gubernamental, es respuesta de las fuerzas del mercado, lo que hace necesaria la no intervención del estado en el

mercado y su papel reemplazado por transnacionales (motor de las nuevas relaciones económicas internacionales).

Los pueblos reclaman políticas económicas justas y equitativas, a lo que dio respuesta el pensamiento keynesiano; las promesas del empleo total y de dar fin a los ciclos económicos se hicieron populares en los pueblos donde se estudiaba la política keynesiana. Así en las naciones se dio origen al salario mínimo, la seguridad social, el apoyo gubernamental a los sindicatos. Por la complejidad de la teoría económica, esta deja de estar en las manos de todos para concentrarse en unos cuantos, mientras el pueblo mantenía su fe en el empirismo y en Keynes.

Si a largo plazo no es posible cambiar inflación por desempleo, entonces tampoco es posible la segunda promesa del keynesianismo: lograr el empleo total o deshacerse de los ciclos económicos. Así la decisión más apropiada era dejar a un lado estas políticas y dejar a la economía bajo la teoría, esto es, el neoliberalismo, la política económica debe estar a cargo de economistas teóricos.

Y empezamos a conocer unos principios básicos, resultantes de la combinación del liberalismo y el marginalismo; utilidad del altruismo, tasa natural del desempleo, eficiencia de Pareto y costo en bienestar social. Después de aplicarlo a nivel local, es necesario hacerlo a nivel mundial (globalización). Se crearon instituciones y tratados, se eliminaron impuestos y aranceles al comercio internacional, la burocracia disminuyó notablemente.

Luego los sindicatos son vistos cada vez más como monopolio de la oferta de trabajo al igual que el salario mínimo como un precio mínimo impuesto que da como resultado una demanda menor de trabajadores y así son cada vez más los empleos importados y la instalación de las empresas en lugares donde el salario mínimo fuera menor; la posición neoliberal respecto a los salarios mínimos es que los gobiernos deben encontrar el mejor balance entre subir el salario mínimo y aumentar el desempleo. Herrerías (2002).

4.2.1 En la educación y cultura social

Si queremos tener un país más justo, más respetable y menos intolerable para las próximas generaciones, debemos hacer del acceso a la educación el gran campo de debate político en el largo plazo y asumir cada quien las consecuencias que le correspondan; la educación, la ciencia y la tecnología deben ser pilares fundamentales de un modelo que trascienda las políticas fiscales, cambiarias, monetarias y externas. Para lograr el diseño democrático de un sistemas integral y humano que recupere el sentido de la economía, una ciencia social.

Según la Ley 115 general de educación de 1994, planteó como objetivos de la escuela, la formación de los ciudadanos demócratas, participativos, críticos de la realidad social, como una fuerte identidad nacional. Entendiendo la educación como aquella creación humana necesaria para lograr la formación del hombre en el seno de la sociedad y de la cultura en que vive. Se ha acuñado el término de educación liberal, entendida como un proceso que tiene que ver directa y exclusivamente con la adquisición de conocimientos que desarrollan la mente y que no tiene nada que ver con consideraciones vocacionales.

Si se acepta una ideología educativa neoliberal, se debe reconocer que detrás de la racionalidad económica de esta, hay una concepción del ser humano que delimita la grandeza del hombre y la mujer a la capacidad de generar ingresos monetarios, lo que acentúa el individualismo, el afán de ganar dinero y poseer, y se termina desconociendo a la comunidad y sus necesidades colectivas, pues este como ya se sabe defiende y promueve el modelo de economía de mercado, porque las personas se muevan exclusivamente por intereses individuales.

Otro punto de vista o crítica sobre la influencia del modelo neoliberal en la educación es el de Guadarrama (2006), quien afirma que deberá plantearse una

cultura educativa que mire fundamentalmente al porvenir. La educación no debe seguir siendo la trasmisora del pasado y la guardiana de la historia en las nuevas generaciones, el objetivo prioritario de la educación es la movilidad, la adaptación a lo nuevo, a lo cambiante, por lo que la educación se plantea como el instrumento que va guiar a las generaciones sobre las previsiones del futuro.

En cuanto a lo social, la privatización de los servicios sociales es una de las estrategias neoliberales, la cual implica el abandono del criterio de servicio público y la introducción del criterio de empresa privada para la obtención de ganancias, así de un modelo basado en el concepto de servicios sociales básicos, se pasa a uno centrado en el cliente y en su capacidad de pago. Esto cuando solo se tiene en cuenta el logro de un mayor crecimiento económico por medio del aumento de las exportaciones y el control de la inflación, sin tener en cuenta el aspecto socioeconómico.

4.2.2 En el empleo femenino

Es importante que antes de exponer los efectos en Colombia se haga un recorrido por investigaciones que se centran en los resultados de la aplicación de políticas neoliberales en el mercado laboral y especialmente femenino en América Latina.

Siguiendo a Arango, et.al, (1999), se puede describir la modernización de los mercados como un estancamiento que es respuesta de la exclusión social, económica y política en el mundo, lo que se enfrenta a las estrategia competitivas de las naciones para mitigar los diversos impactos de la globalización, con el fin de mitigar las repercusiones negativas sobre las relaciones laborales, la calidad en los servicios en diferentes sectores de la sociedad. Pues “Los países latinoamericanos han sometido sus economías a los imperativos de la globalización siguiendo distintas vías, ritmos y mecanismos”

De ahí el incremento de la precariedad y malas condiciones laborales pues como lo expone Loyzaga (2007), en el escenario neoliberal se vive una lucha de quien ofrece a cambio de menos, dejando a un lado los derechos laborales y deteriorando la estabilidad laboral.

Por otra parte, para describir el impacto de las políticas neoliberales en el empleo femenino en Colombia es preciso resaltar el estudio que hizo Herrera (2007) donde se hace un extenso recorrido por las reformas, leyes y políticas que agravaron la situación de la mujer dentro del mercado laboral, estando todo enmarcado en la globalización y apertura económica catalogando a la mano de obra Colombiana como abundante y a su vez barata, lo anterior hace que se evidencie como la pobreza y la precariedad laboral persisten.

Otro aspecto importante es la generación de dos bandos dentro del mundo globalizado, donde hay un grupo de países que se benefician y otros que se debilitan económica y socialmente frente al mercado global y sus ganancias inequitativas, para solventar esto se implementaron cambios y reformas en el mercado laboral, con el fin de garantizar competencia leal y la no afectación de la calidad de los empleos y salarios, un claro ejemplo es la aplicación de la Ley 50, siguiendo a Herrera (2007), se puede resumir como propósito de esta la eliminación de la retroactividad de las cesantías, la eliminación del contrato de trabajo a término indefinido, la redefinición del trabajo diurno y nocturno, las tasas de liquidación y recargos en dominicales y festivos. El resultado de esta fue negativo para el gremio de los trabajadores ya que trajo consigo más precariedad en las condiciones de empleo.

Teniendo en cuenta el artículo de Marrero (2005), se puede reafirmar las consecuencias desfavorables para la mujer trabajadora en Colombia, pues “la globalización también incluye la exclusión y malestar social”, esto se traduce en salarios menores y mayor desempleo femenino, teniendo en cuenta la persistencia de inequidad de géneros. Otro punto en contra es la falta de seguro de empleo en

los países no industrializados donde no hay como contrapeso una carga social para el Estado sino una respuesta violenta por parte de los trabajadores parados por obtener una parte del ingreso familiar.

4.2.2.1 Sector rural

De todas las mujeres, las más vulnerables son las rurales, ya que han sufrido los embates de la guerra, la falta de infraestructura educativa y de salud; las tradiciones machistas que las relegan a un segundo lugar, el poco acceso a recursos productivos, entre otras vicisitudes. En Colombia, las mujeres rurales viven una situación compleja que impone grandes retos a la institucionalidad pública, a la sociedad civil y a la población en general, como se afirmó en el foro de la IICA de 2010.

A pesar de estos problemas, muchas mujeres desplazadas afirman que su nueva situación les ha permitido ganar visibilidad, derechos y voz, lo cual antes no tenían. Además, a falta del hombre, las mujeres han obtenido mayor autonomía en el sector rural y han aumentado su participación política. Asimismo, tienen retos como mejorar sus relaciones y su capacidad de negociación con las instituciones públicas que pueden responder a sus necesidades; atraer aliados estratégicos, tanto públicos como privados.

Uno de los puntos importantes del foro “mujer rural en Colombia, retos y compromisos” es el planteamiento de estrategias que ayudaran a avanzar con la equidad de género en el sector rural, estas son las más relevantes:

- *Los programas sociales y otras iniciativas gubernamentales deben tener una discusión previa con los diferentes grupos de interés, entre ellos, las mujeres rurales, para que participen en su formulación, su ejecución y su evaluación con mecanismos como las veedurías.*

- *Las políticas, programas y proyectos emprendidos por el Estado y su institucionalidad, deben ser integrales y enfocados a tener impactos socioeconómicos.*
- *Se recomienda abrir mayores posibilidades para capacitación y formación de las mujeres rurales, acceso a medios de producción, transformación y comercialización, fomentar la asociatividad.*
- *La educación de niños y niñas es muy importante para el futuro del campo colombiano. La educación de las niñas no puede interrumpirse para dedicarse al trabajo doméstico en el hogar de la familia o en otros hogares. Niños y niñas deben tener un trato igualitario por parte de sus padres y Madres*

En el estudio de García (1998), quien despliega y hace un recorrido histórico de los movimientos feministas en América Latina, también destaca los efectos del modelo neoliberal en las mujeres trabajadoras del continente, una de sus principales conclusiones y manifestación es la afectación que tiene el trabajo rural de la mujer campesina o indígena, pues en tiempos neoliberales además de cargar con la presión cultural y social ya existente, tiene que soportar un deterioro en los servicios y así en su calidad de vida y bienestar.

5. CONCLUSIONES

Asumir la globalización como un proceso objetivo del desarrollo de la sociedad capitalista contemporánea cuyos efectos negativos para los países latinoamericanos, puedan ser enmendados con posturas reivindicadoras del patrimonio nacional de esta área. Así mismo solo una actitud que diferencie adecuadamente los efectos negativos y positivos de la globalización podrá orientar una actividad cultural y educativa adecuada a las necesidades de los países latinoamericanos.

Se ha expresado una reducción notoria de la inversión social, lo que ha incidido de manera significativa en el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes de Latinoamérica.

Uno de los mayores problemas que tiene el crecimiento de países como Colombia es el aumento de la población, los bajos márgenes de ahorro e inversión y el no poder afrontar la oferta de mano de obra con la insuficiente demanda de la misma, con la población que existía en el año 2000, unos 760.000 colombianos se agregan cada año a la fuerza laboral y unos 580.000 ingresan a la población en edad de trabajar, esta relación entre la fuerza laboral y la población total confirma el problema del crecimiento demográfico.

En Colombia se ha manifestado un incremento en la tasa global de participación (TGP) definida como la relación porcentual entre el número de personas y las que conforman la fuerza de trabajo. Como solución, es necesario realizar políticas de control al crecimiento demográfico, de apertura a los mercados internacionales, de incremento a la inversión extranjera, que puedan significar que en los primeros años del siglo XXI se reduzca en algo la pobreza en Colombia que actualmente afecta al 30% de su población.

Un aspecto importante en las condiciones de empleo en Colombia, son las repercusiones ocasionadas por la apertura económica en los años noventa y ahora en las negociaciones, tratados o acuerdos de libre comercio global, que el Gobierno acepta con el fin de posicionarse en el mercado internacional, en cuanto a las mujeres la política de flexibilización en la contratación de mano de obra, facilito su incorporación, pues la política respuesta a la apertura económica fue garantizar el acceso a mano de obra más barata que procesos tecnológicos.

De tal manera que el mercado laboral femenino ha tenido una influencia significativa por parte de la internacionalización de los mercados, reflejado en el aumento significativo de su participación que paso del 19% en 1990 a un 58% en el 2000, generando mayor empoderamiento pero aun con brechas salariales

mayores, debido a la disposición y flexibilidad de las mujeres para aceptar empleos con bajos salarios y jornadas más extensas, otra de las causas de inequidad de oportunidades laborales entre géneros, es la necesidad de ejercer las labores y responsabilidades del hogar, las cuales siguen estando en cabeza de la mujer.

Las mujeres están asumiendo, en algunas partes más rápido que en otras, cargos directivos en los espacios de decisiones comunitarias. Por su parte, parece que las mujeres rurales, bien sea solas o como pareja, tienen cada vez más acceso a la propiedad de bienes como el ganado y la tierra y tienen mayor injerencia en la toma de decisiones con respecto a ellos. También se están presentando algunos retornos y en cierta medida repoblamientos de zonas rurales y se observan transformaciones importantes en las condiciones de vida rurales en lo que tiene que ver con salud, educación, vivienda, servicios públicos y vías de comunicación

6.) BIBLIOGRAFÍA

Ahumada, C. (2000) Neoliberalismo y crisis social en Colombia, una visión desde la ciencia política, Pontificia universidad javeriana, Bogotá.

Andrade, O. (2008). Políticas Laborales Después Del Neoliberalismo: Las Experiencias En El Cono Sur. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06781.pdf>.

Arango, I., y Posada, C. (2001). El Desempleo en Colombia. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra176.pdf>.

Arango, I., y Posada, C. (2002). La Participación Laboral En Colombia. Recuperado de <http://www.banrep.org/docum/ftp/borra217.pdf>.

Arango, I. G., y López, C. M. (1999). Presentación: Globalización, Apertura Económica Y Relaciones Industriales En América Latina. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1391/2/01prel01.pdf>.

Bonilla, R. (en.). Panorama Laboral Colombiano: Alto Desempleo, Ingresos Precarios. Recuperado de <http://www.cid.unal.edu.co/observatorio/pdfs/boletin11.pdf>.

Buitrago, L. M. (2007). Colombia: Patrones Comerciales Y Participación Femenina En El Mercado De Trabajo, Comercio, Género Y Equidad En América Latina: Generando Conocimiento Para La Acción Política. Recuperado de http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion/colombia/Col-expo_impo.pdf.

Cabrales, O. (2011). La Precarización Laboral Y El Desempleo Como Consecuencias Del Neoliberalismo Y La Globalización. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/download/451/372>.

Caputto, L. (2008). La Mujer En Colombia: Educación Para La Democracia Y Democracia En La Educación. *Revista Educación Y Desarrollo Social*. Recuperado de http://remmandina.org/STGR/archivos/imagenesfk/File/educacion/educacion_democracia_colombia.pdf.

Cárdenas, M. (1995) La Respuesta Laboral Al Neoliberalismo en Colombia: El contexto político. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/22468/1/19085-62514-1-PB.pdf>.

Cárdenas, M., y Mejía, C. (2007). Informalidad En Colombia: Nueva Evidencia. Recuperado de <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WP-No.-35-Informalidad-en-Colombia-M-C%C3%A1rdenas-y-C-Mej%C3%ADa-WP35.pdf>.

Chacón, P. y Roldan, N. (2000). Como se ha dado el neoliberalismo en Colombia, una visión desde la administración de empresas; el neoliberalismo: debate abierto, seminario profesoral interfacultades. Pontifica universidad javeriana.

Chaparro, S., y Bernal, C. (2007). Trabajo digno y decente en Colombia: Seguimiento y control preventivo a las políticas públicas. Recuperado de [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas\(1\).pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas(1).pdf).

Charry, A. (2002). La Participación Laboral De Las Mujeres No Jefes De Hogar En Colombia Y El Efecto Del Servicio Doméstico. Recuperado de <http://quimbaya.banrep.gov.co/docum/ftp/borra262.pdf>.

Díaz, D. (2002). Situación de la Mujer Rural Colombiana. Recuperado de http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_09.pdf.

Ermida, O. (2007). La política laboral de los gobiernos progresistas. *Revista Nueva Sociedad*. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/3456_1.pdf.

Farah, M. A., y Pérez, E. (2004). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/137_160.pdf.

García, M. (1998). Mujer y feminismos en tiempos neoliberales en América Latina Balance y utopías de fin de década ecos de Brasil. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa98/GarciaCastro2.pdf>.

García, O., y Urdinola, P. (2000). Una Mirada al Mercado Colombiano. Recuperado de

https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DEE/Boletines_Divulgacion_Economica/BDE_2_empleo.pdf.

Guadarrama. P. (2006) *Cultura y educación en tiempos de globalización posmoderna*, Bogotá.

Herrera, P. E. (2007). El impacto de las políticas económicas neoliberales sobre el empleo femenino en Colombia desde 1990-2002. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis66.pdf>.

Herrerías, A (2002). *Fundamentos para la historia pensamiento económico*, México.

Jaramillo, P., y Castro, V. N. (2009). *Propuestas de política pública: Comercio, trabajo y cuidado en Colombia*. Recuperado de http://www.generoycomercio.org/areas/incidencia/Policy_Paper_Colombia.pdf.

Ley 115 De 1994, Congreso de Colombia de Febrero 8 de 1994.

Ley 731 De 2002, Diario Oficial No. 44.678, Congreso de Colombia, de 16 de enero de 2002

Loyzaga, O. (2007). Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revlads/cont/5/rb/rb21.pdf>

Marrero, M. (2005). Repercusión del neoliberalismo y la globalización en el trabajo y la mujer trabajadora. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol6_2_05/rst10205.pdf

Martínez, C. (2013). Descenso de la fecundidad, participación laboral de la mujer y reducción de la pobreza en Colombia, 1990-2010. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/.pdf>.

Montoya, A. M. (2010). Mujeres y trabajo ¿Derecho u ocupación? Reflexiones sobre las implicaciones económicas y jurídicas del trabajo femenino en Colombia. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana*. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1514/151417819001.pdf>.

Oficina del IICA en Colombia, (2010). Foro: “Mujer rural en Colombia: Retos y compromisos”. Recuperado de <http://www.iica.int/Esp/regiones/andina/colombia/Documentos%20de%20la%20Oficina/docs/iica/memorias-foro-mujer-rural-2010.pdf>.

Oficina En Colombia Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos. (2002). Derechos de la Mujer. Recuperado de http://www.hchr.org.co/acnudh/phocadownload/publicaciones/series_tematicas/Derechos_de_la_Mujer.pdf.

ONU Mujeres. (2013). Cifras. Recuperado de http://mesadegenerocolombia.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=80.

Parra, R., Ordoñez, L y Acosta, C. (2013). Políticas que cierran brechas entre lo urbano y lo rural en Colombia. Recuperado de http://dapa.ciat.cgiar.org/wp-content/uploads/2014/08/politica_sintesis7_politicas_cierran_brechas_urbano_rural_colombia.pdf.

Pineda, J. (2007). Calidad de empleo e inequidades de género. *Revista CS en ciencias sociales*. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS1/articulos/calidad_empleo.pdf.

Presen, E. (2001). Política de empleo gobierno. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/documentos/seminarios/pdf/presen_echeverry.pdf.

Profamilia. (2010). Situación de las Mujeres en Colombia: Ocupación de las Mujeres y Exigencias del Mercado. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/documentos/boletines/prensa/Situacion-de-las-Mujeres-en-Colombia.pdf>.

Profamilia. (2010). Características Generales y Situación de las Mujeres en Edad Fértil. Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/images/stories/PDP-capitulos/Capitulo-4.pdf>.

Recio, A. (2013). Precariedad laboral: Del neoliberalismo a la búsqueda de un modelo alternativo. Recuperado de http://www.upf.edu/greds-emconet/_pdf/Albert_Recio_Articulo2.pdf.

Ribero, R., y García, C. J. (1996). Estadísticas descriptivas del mercado laboral masculino y femenino en Colombia: 1976-1995. Recuperado de http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DEE/Archivos_Economia/48.pdf.

Sarralde, C. (2011). La Feminización de la Pobreza y del Trabajo: Primeras Ideas Acerca de la Desvinculación de la Mujer Colombiana del Sistema Pensional. Recuperado de http://ceilat.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2011/11/LA-FEMINIZACION-DE-LA-POBREZA_CLAUDIA-SERRALDE1.pdf.

Suarez, N. (2005). Políticas de mujer rural en Colombia. Una aproximación analítica desde la perspectiva de género. Recuperado de http://agronomia.ucaldas.edu.co/downloads/Agronomia13-2_8.pdf.

Villagrasa, J. (2003) Globalización, ¿un mundo mejor?, México.

Zepeda, R. (2013). Neoliberalismo, desempeño económico y mercados laborales en Latinoamérica: un enfoque comparativo. Recuperado de <https://intrauam.autonoma.edu.co/publicaciones/index.php/anfora/article/view/88>.